

DIPUTADO

Hugo Gutiérrez Arroyo



**1er. INFORME
DE ACTIVIDADES**

Noviembre de 2025
Palacio Legislativo de San Lázaro

INDICE

Presentación	03
I. Mensaje del Diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo.....	04
II. Intervenciones en el Pleno	05
III. Iniciativas y proposiciones presentadas	10
IV. Trabajo en Comisiones	14
1. Comisiones Ordinarias.	
a) Economía, Comercio y Competitividad	14
b) Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación	22
c) Energía	26
2. Grupos de Amistad	
a) República Dominicana	31
b) Integrante de otros grupos de amistad	38
V. Actividades de Gestión	39
VI. Trabajo territorial	40

PRESENTACIÓN

El 30 de agosto de 2024, tuve el alto honor de rendir protesta como diputado federal electo por la quinta circunscripción a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, consciente de la alta responsabilidad que implica legislar por el bien y prosperidad de quienes viven en este gran país, sin distingo de partido.

En tal virtud, cumpliendo con la obligación de rendir cuentas a mis representados y para observar lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el Informe de Actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI legislatura. En él, se plasma el trabajo realizado en el período comprendido del 30 de agosto de 2024 al 30 agosto de 2025, en favor de la ciudadanía.

Así, como contribuir a fortalecer y acrecentar las relaciones diplomáticas, entendimiento y colaboración con otras naciones; velando también por los derechos humanos, intereses económicos y sociales de nuestros connacionales en el extranjero.

Estoy convencido, que ser representante popular, significa hacer eco de las más sensibles y legítimas causas de la sociedad y coadyuvar en la consecución de sus demandas.



¡Es un gran honor y distinción, representar a México!

I. MENSAJE DEL DIPUTADO HUGO EDUARDO GUTIÉRREZ ARROYO

Desde el primer momento, delineé los tres ejes rectores para mi agenda legislativa, por las que regiría mi paso en la LXVI Legislatura:

1. Economía

- a) Pugnar por un presupuesto responsable y finanzas públicas sanas.
- b) Vigilar la eficaz y eficiente utilización de los recursos públicos confiados al gobierno.
- c) Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (Mipymes).
- d) Mejorar las condiciones económicas de la población en general.

2. Grupos de Atención Prioritaria

- a) Combatir todas las formas de violencia contra la mujer, realizando las acciones que acaben con la impunidad que se vive en el país.
- b) Al mismo tiempo, promover su empoderamiento económico. Como una forma de combatir la violencia que experimenta y alcance el pleno desarrollo de sus capacidades.

3. Contribuir a transformar la realidad de las vecinas y vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo, lugar en el que resido; legislando desde lo



De esta forma, concurre ante la ciudadanía, a rendir cuentas, de lo realizado en este primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura (2024-2027)

¡Es un honor servirte!

II. INTERVENCIONES EN EL PLENO

El primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, se caracterizó por acalorados y prolongados debates, que resultaron “Transcendentales” para el país. En muchos de ellos, no estuvimos de acuerdo y entre al debate, exponiendo mis razones. Como fueron: Las modificaciones constitucionales al Poder Judicial de la Federación para que erróneamente los integrantes del mismo (Ministros, Magistrados y Jueces) fueran electos por voto popular, desapareciendo con esto el equilibrio entre poderes: Presidencia, Poder Legislativo y Judicial; así como los controles entre estos.

De la misma manera, la mayoría oficialista, aprobó la desaparición de órganos constitucionales autónomos como el INAI que garantizaba el derecho a la información. Al igual que ocurrió con la Comisión Federal de Competencia Económica (COFEC) para combatir y evitar los monopolios y daños a la economía por competencia desleal. O, el caso del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que velaba por la existencia de un “Piso parejo” para todos los actores económicos y comerciales con la correspondiente fijación unilateral de precios como puede ser el servicio de telefonía o internet.

En esos y otros temas, los medios de comunicación, dieron cuenta de las ocasiones en las que subí a la máxima Tribuna de la Nación para pronunciarme, respecto de:

1. Dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Expresé, que es obligación del Estado, brindar seguridad a las y los ciudadanos. Hice énfasis en la necesidad de contar con un cuerpo de seguridad con mando civil. Sin embargo, después de cinco años, en realidad se busca militarizar a la Guardia Nacional. Cuestioné al Pleno de los diputados ¿Si no les importaban los valores de honestidad y respeto a los derechos humanos? A lo cual, imperó el silencio. Al mismo tiempo, expresé mi preocupación por la reforma al artículo 89 constitucional, el cual faculta al Ejecutivo federal ordenar a las fuerzas armadas, navales y aéreas, llevar a cabo tareas de seguridad pública. Advirtiéndole que el dictamen atenta contra las bases de la policía civil. Por lo que adelanté que el sentido de mi voto, sería en contra.



2. Glosa del informe de gobierno. Análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República en materia de Política Económica. Posicionamiento de Partido.

Aseveré que el -oficialismo- partido en el gobierno y sus aliados han faltado a la verdad en sus manifestaciones, exclamando que los -números no mienten-. Explique también, que con el monto de endeudamiento al que ha llevado este Gobierno al país podría construirse ¡Más de 10 trenes mayas!

Y lancé la siguiente pregunta: ¿Cómo es posible que mientras las familias mexicanas buscan cómo vivir, los recursos públicos sean utilizados para construir obras faraónicas? Sostuve también, que la actual administración, ha puesto en riesgo la economía de las mexicanas y los mexicanos con un endeudamiento ¡Irresponsable! Subrayando que debe ponerse a las personas en el centro de la economía.



3. Dictamen que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

En su oportunidad, expuse que el dictamen a discusión, atropellaba el proceso legislativo. Ya que se incluyeron modificaciones no aprobadas en comisiones como lo relativo al litio. Subrayé, que la reforma, no garantiza la eficiencia de la CFE, sino por el contrario; endeuda a las y los mexicanos. Sosteniendo que el dictamen no representaba un avance para el país, sino todo lo contrario. Por lo que solicité a las diputadas y diputados votar en contra del mismo. Situación que fue ignorada.



4. Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Empecé señalando que el PEF era el reflejo del engaño y abandono por parte del Gobierno federal hacia el pueblo mexicano.

Y que en la crisis de salud por la pandemia del Covid-19, fueron los empresarios los que sostuvieron la economía del país y no el Gobierno. Afirmando que no se trata de regalar dinero sino de dar mejores oportunidades laborales.



5. Dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos.

Expresé la falta de responsabilidad y apertura del gobierno y de la mayoría legislativa para evitar que se discutieran en comisiones los temas relevantes. Y considerar las propuestas para eficientar los procesos y estrategias, tanto fiscales y financieras de Pemex, que potencialicen sus procesos de producción de hidrocarburos y derivados.

Mi postura en esto fue categórica: “No hay claridad en los planteamientos expuestos por los funcionarios públicos de la SHCP y de quienes integran la bancada mayoritaria y sus aliados en la Cámara”.

Reproché la falta de planeación en cuanto a la conformación de los programas de financiamiento y fiscalización de Pemex; razones de peso para votar en contra del dictamen.



6. Minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y se reforma el artículo 400 bis del Código Penal Federal.

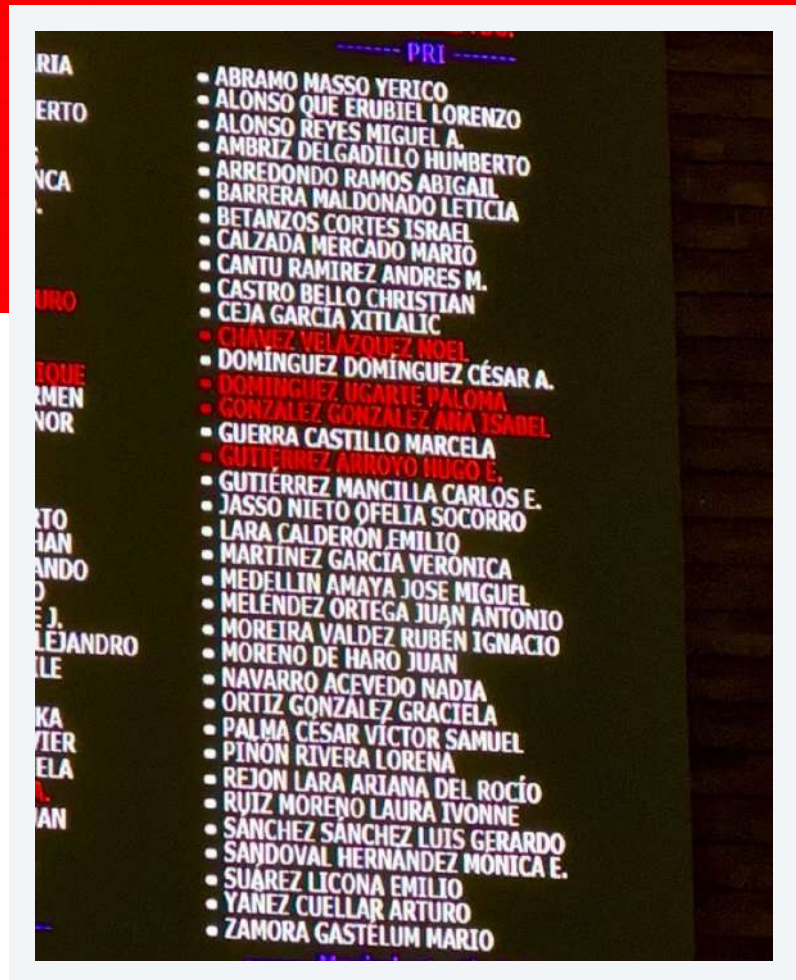
Reservé el artículo, cuestionando el dictamen porque no indica ni establece las medidas y mecanismos para prevenir el delito, sólo continúa herramientas para la persecución política contra quienes cuestionen al gobierno.

Señalé que en esta propuesta de reforma, no se consideraba la presunción de inocencia; permitiéndose la intervención de los movimientos financieros de las personas y la persecución de probables delitos sin autorización judicial. Otorgando a la SHCP y a la Guardia Nacional facultades de persecución, espionaje, retención e intervención de los recursos de las personas en sus cuentas financieras.



7. Minuta que expide la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Reserva de artículo. Manifestó que la Ley que en debate, es un objeto -peligroso- para la libertad de expresión, de información, de comunicación y uso de las tecnologías de la información y plataformas digitales al libre arbitrio del usuario.

Destaqué que en el dictamen, existían censuras y restricciones que se establecen en las instancias creadas por el actual gobierno en materia de telecomunicaciones, así como de los usuarios y permisionarios de las plataformas digitales. Por lo que voté en contra y así quedó asentado en el tablero de votación.



III. INICIATIVAS Y PROPOSICIONES PRESENTADAS

Una de las labores esenciales como legislador, es la revisión permanente del Marco Jurídico que regula nuestra vida en sociedad. Buscando que este prevea y resuelva las distintas problemáticas que se presentan, propias de todo conglomerado social y que **beneficien a la misma**.

En tal virtud, he presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados y de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, iniciativas y proposiciones con Punto de Acuerdo dirigidas a lograr el bienestar de la población de nuestro país.

1. Iniciativas presentadas.

INICIATIVA	FECHA Y TURNO	SINOPSIS
1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de actividad minera. GPPRI	12/Nov/2024 Trabajo y Previsión Social	Establecer la regulación adecuada al sector minero para garantizar la seguridad en el trabajo dentro de las minas de carbón.
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de rastros y buenas prácticas de manufactura. GPPRI	13/Nov/2024 Ganadería	Garantizar que los rastros y unidades de sacrificio de animales se encuentren en un radio máximo de 50 kilómetros de su lugar de crianza.
3. Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, para eliminación del FOBAPROA y en materia de finanzas. GPPRI	10-Dic/2024 Hacienda y Crédito Público	Erigir la eliminación del Fobaproa.
4. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. GPPRI	10-Dic/2024 Puntos Constitucionales	Establecer que, las personas mayores de sesenta y cinco años que reciben una pensión no contributiva por parte del Estado, quedarán exentos del pago de todo tipo de comisiones bancarias. Lo anterior sin distinciones por tipo de cuenta, origen de la misma u operación.

INICIATIVA	FECHA Y TURNO	SINOPSIS
5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación del Secretario de SHCP y empleados superiores.	29/Ene/2025 Puntos Constitucionales	Establecer que la aprobación de los empleados superiores de Hacienda, sea por parte de la Cámara de Diputados.
6. Proyecto de decreto que deroga el inciso D) del artículo 2° y 2°.-A de la ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	11/Feb/2025 Hacienda y Crédito Público	Eliminar la aplicación las tasas y cuotas a los combustibles automotrices.
7. Proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda 2025, Año del Centenario del Banco de México.	30/Abr/2025 Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda 2025, Año del Centenario del Banco de México.
8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.	30/Abr/2025 Hacienda y Crédito Público	Cambiar la nomenclatura 0% a 0 por cierto y aplicarla a la enajenación de hielo y agua no gaseosa ni compuesta, pañales, jabón corporal y papel higiénico, quesos, frutas y verduras y a medicamentos esenciales establecidos por el Consejo de Salubridad General.
9. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad en órganos de representación de pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas con la debida transparencia y rendición de cuentas.	30/Abr/2025 Puntos Constitucionales	Garantizar la participación efectiva de las mujeres, los pueblos y las comunidades indígenas en los distintos órganos de representación. Determinar asignaciones presupuestales para los pueblos y comunidades indígenas, que serán administradas directamente por estos con la debida transparencia y rendición de cuentas.

2. Puntos de acuerdo.

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
1. Por el que se exhorta a diversas dependencias de la APF y al Poder Ejecutivo del estado de Campeche, a instrumentar un programa de reconstrucción y mantenimiento de carreteras y caminos rurales en dicha entidad. GPPRI.	Primero: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a instrumentar un programa emergente de reconstrucción y mantenimiento de carreteras en el estado de Campeche. Segundo: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de la Defensa Nacional a considerar en su programa de obras complementarias al proyecto denominado Tren Maya, la reconstrucción de los tramos carreteros que fueron afectados durante la construcción de dicha obra; y en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes implementar su ejecución de forma inmediata. Tercero: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del estado de Campeche a instrumentar un programa emergente de reconstrucción y mantenimiento de carreteras estatales y caminos rurales en el estado de Campeche para brindar seguridad y protección en su tránsito a su población. Cuarto: La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de la Defensa Nacional y el gobierno del estado de Campeche, se prevean, asignen y destinen los recursos necesarios para el rescate, reconstrucción y mantenimiento inmediato de carreteras en esa entidad federativa para brindar seguridad y protección en su tránsito a su población.

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
2. Por el que se exhorta a la SHCP, a la SFP, así como a Pemex, a transparentar en los estados financieros el monto total de la deuda de la paraestatal y para que esta cumpla con las obligaciones de pago que existen con sus proveedores y contratistas de forma inmediata y dando prioridad a los que tienen su domicilio en Ciudad del Carmen, Campeche. GPPRI	Primero: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública para que, en ejercicio de sus atribuciones, promuevan y supervisen que en los estados financieros periódicos de la empresa pública Petróleos Mexicanos se transparente el monto total de la deuda pública de la paraestatal, incluyendo las obligaciones que no han sido facturados pero donde ya existe un suministro de bienes o prestación de servicios recibidos, para cumplir debidamente sus obligaciones legales con el principio de revelación financiera. Segundo: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la empresa pública Petróleos Mexicanos para que, conforme a sus facultades legales, revele en sus estados financieros, el monto total y actualizado de su deuda, incluyendo las obligaciones que no han sido facturados pero donde ya existe un suministro de bienes o prestación de servicios recibidos, para cumplir debidamente sus obligaciones legales con el principio de revelación financiera. Tercero: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la empresa pública Petróleos Mexicanos para que realice los pagos adeudados a proveedores y contratistas de forma inmediata, dando prioridad a las personas físicas y morales del sector empresarial con domicilio fiscal en Ciudad del Carmen, estado de Campeche, a efecto de sanear la economía de esa localidad que depende de la actividad petrolera.

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
3. Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Asociación de Bancos de México, revisar y modificar sus protocolos de atención a las personas adultas mayores, usuarias de la banca, al tiempo de implementar mecanismos más accesibles para validar su identidad, sin comprometer la seguridad de sus operaciones ni su bienestar.	Único.- Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Asociación de Bancos de México, revisar y modificar sus protocolos de atención a las personas adultas mayores, usuarias de la banca, al tiempo de implementar mecanismos más accesibles para validar su identidad, sin comprometer la seguridad de sus operaciones ni su bienestar.
4. Proposición con punto de acuerdo por el que la comisión permanente del H. Congreso de la Unión acuerda exhortar al IMSS, INFONAVIT y al SAT a otorgar facilidades y evitar el cobro de cuotas y contribuciones a proveedores con quienes PEMEX tiene adeudos, el monto total de su deuda, así como invitar a reunión de trabajo al director de petróleos mexicanos para que exponga la situación financiera y operativa que tiene esta empresa pública.	Primero: La Comisión Permanente respetuosamente exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que otorgue prórrogas en el pago de cuotas obrero-patronales de los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, exente el pago de recargos y actualizaciones, suspenda los procedimientos administrativos de ejecución en curso, y cancele los embargos a cuentas bancarias en apoyo a las personas físicas y empresas de Ciudad del Carmen que siendo proveedoras de bienes y servicios de Petróleos Mexicanos tienen cuentas por cobrar que no les han sido pagadas, para así evitar su quiebra y desaparición, y que miles de personas pierdan su empleo y con ello el ingreso que permite el sustento de sus familias. Lo anterior hasta en tanto PEMEX no les cubra los adeudos existentes. Segundo: La Comisión Permanente respetuosamente exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para que otorgue prórrogas en el pago de cuotas obrero-patronales de los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, exente el pago de recargos y actualizaciones, suspenda los procedimientos administrativos de ejecución en curso, y cancele los embargos a cuentas bancarias en apoyo a las personas físicas y empresas de Ciudad del Carmen que siendo proveedoras de bienes y servicios de Petróleos Mexicanos tienen cuentas por cobrar que no les han sido pagadas, para así evitar su quiebra y desaparición, y que miles de personas pierdan su empleo y con ello el ingreso que permite el sustento de sus familias. Lo anterior hasta en tanto PEMEX no les cubra los adeudos existentes. Tercero: La Comisión Permanente respetuosamente exhorta al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que otorgue prórrogas en el pago del Impuesto Sobre la Renta y de Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025, exente el pago de recargos y actualizaciones, suspenda los procedimientos administrativos de ejecución en curso, y cancele los embargos a cuentas bancarias, en apoyo a las personas físicas y empresas de Ciudad del Carmen que siendo proveedoras de bienes y servicios de Petróleos Mexicanos tienen cuentas por cobrar que no les han sido pagadas, para así evitar su quiebra y desaparición, y que miles de personas pierdan su empleo y con ello el ingreso que permite el sustento de sus familias. Lo anterior hasta en tanto PEMEX no les cubra los adeudos existentes. Cuarto: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita respetuosamente al Director General de Petróleos Mexicanos, a sostener una reunión de trabajo en un formato abierto, técnico y transparente, con la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, a fin de que exponga con claridad y detalle el estado que guarda la situación financiera y operativa de la empresa pública, y cual es el plan de pagos que se ha previsto para cumplir los compromisos existentes con sus proveedores.

IV. TRABAJO EN COMISIONES

1. Comisiones Ordinarias

a) Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Reuniones de trabajo.

Atendiendo al calendario de reuniones acordado por la Comisión en el Programa Anual de Trabajo, en el periodo octubre - marzo se realizaron:

- 1 Reunión de instalación.
- 1 Reunión extraordinaria.
- 3 Reuniones de junta directiva.
- 3 Reuniones ordinarias.

Reunión de instalación. Se llevó a cabo el 29 de octubre de 2024 la instalación de la Comisión en el Salón Legisladores del edificio “A” de esta Honorable Cámara de Diputados.



Primera Reunión Ordinaria. Se llevó a cabo el 26 de noviembre de 2024 en el Lobby del edificio “E” de esta Cámara con los siguientes asuntos a tratar:



Entre los asuntos a destacar, se encuentran:

- Presentación de la Opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025.
- Presentación del Programa Anual de Trabajo.
- Aprobación del Dictamen recaído a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía extender la vigencia de las cuotas compensatorias impuestas al calzado de origen chino e implemente las medidas necesarias para combatir la defraudación fiscal por parte de las plataformas de comercio electrónico y empresas de mensajería.

Primera reunión extraordinaria.

Efectuada el 3 de diciembre de 2024 en el salón Adolfo Christlieb, del edificio H de esta Cámara, en modalidad semipresencial, desahogándose los siguientes temas:

- Aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva en materia de rezago legislativo de la LXV Legislatura.
- Aprobación de la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal de 2025.
- Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.



Segunda Reunión Ordinaria.

Tuvo lugar el 28 de enero de 2025, en el Patio Sur del basamento del edificio “A” de esta Cámara, en modalidad semipresencial, teniendo en consideración los siguientes asuntos a tratar:

- a)** Aprobación de las Actas de la Primera Reunión Ordinaria y de la Primera Reunión Extraordinaria.
- b)** Presentación del Dictamen correspondiente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, presentada por la Dip. Verónica Martínez García, del grupo parlamentario del PRI.
- c)** Presentación del Dictamen correspondiente a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, presentada por la Dip. Margarita García García, del grupo parlamentario del PT.



Tercera Reunión Ordinaria

Se realizó el 4 de marzo de 2025, en el Mezanine Norte del Edificio "A" de esta Cámara, en modalidad semipresencial, aprobándose el acta de la segunda reunión ordinaria. Así como el Informe Semestral de Trabajo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.



NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Informe Semestral de Trabajo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

INTEGRANTES Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo

(PRI)

A favor

D5F2AA664284CD339D6408AA5C1C3
45C7EDABAD7A7C98058537735D75
DFA699C8DC952E547AABAA08C50F
DA607486068FC44B4279E9E1F10D9
AAD566A9FE4E0A

Cuarta reunión ordinaria

Miércoles 26 de marzo de 2025 en el Patio Norte del basamento del Edificio “A”, 10:30 horas Modalidad semipresencial.

Entre los asuntos a destacar se encuentran:

- Lectura, discusión y, en su caso, suscripción de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados establecer los mecanismos de diálogo con la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de América, a fin de llevar a cabo una reunión interparlamentaria sobre aranceles y comercio exterior.

Como es por todos sabido, nuestro país y el mundo vive una guerra de aranceles con los Estados Unidos de Norteamérica con daños económicos y con el riesgo de mayores afectaciones

Es por ello que, mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión de Economía, presenté formal propuesta para la realización de una Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos-Canadá para atender esta problemática y encontrar entendimientos y soluciones para encontrar soluciones; en los siguientes términos:

Palacio Legislativo de San Lázaro, a martes 4 de marzo de 2025.

ACUSE

03/marzo/2025

Antonio López

Asunto: Propuesta para la realización de una reunión interparlamentaria México-Estados Unidos-Canadá para atender la problemática de los aranceles.

Dip. Miguel Ángel Salim Alle
Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Estimado Diputado:

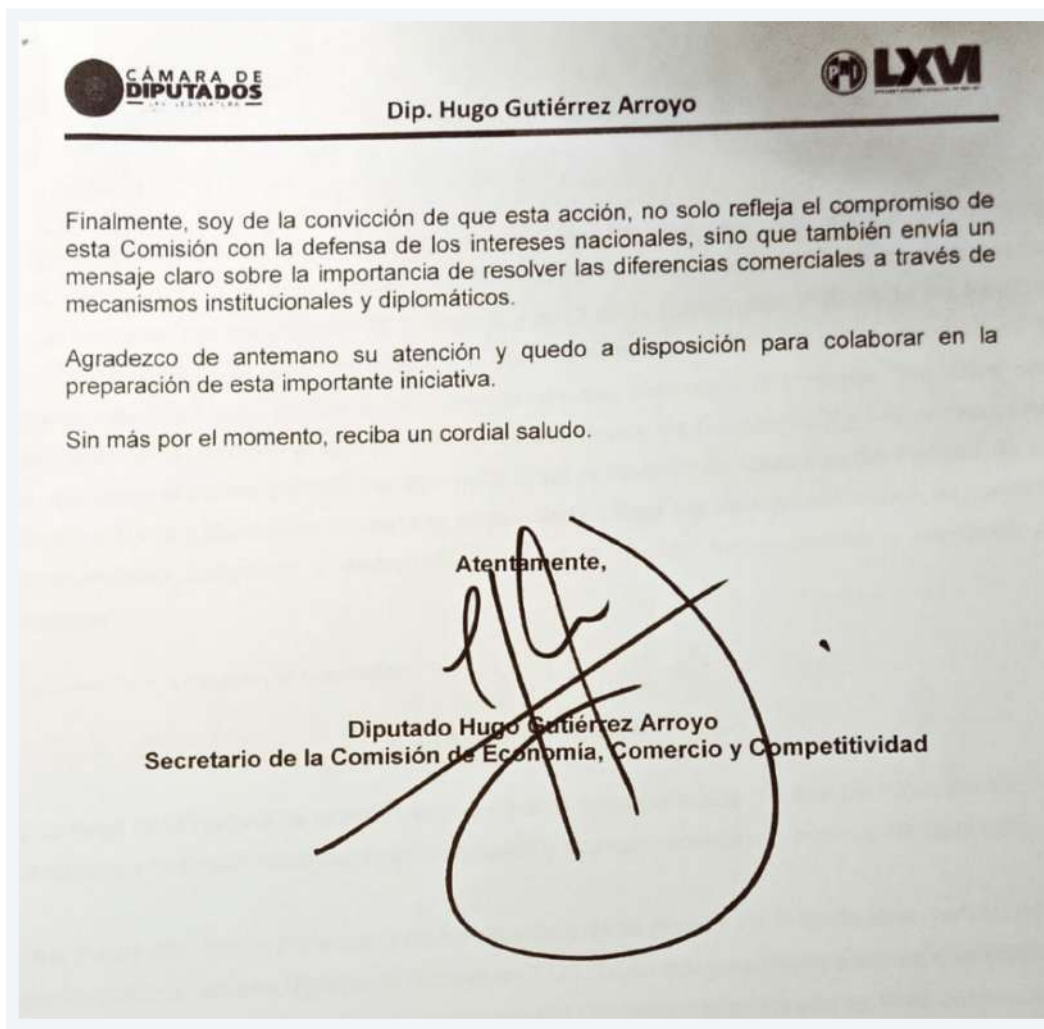
Como es de su conocimiento, la reciente decisión del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, de imponer un arancel del 25% a las exportaciones mexicanas, propicia un escenario que, previsiblemente, no sólo afectará gravemente a nuestro comercio exterior, sino que también, amenaza la estabilidad económica nacional.

Esta medida puede impactar directamente en sectores estratégicos como el automotriz, agroalimentario y manufacturero, además de generar efectos colaterales. Dado que el 80% de las exportaciones mexicanas tienen como destino los Estados Unidos, con un valor equivalente al 34% de nuestro PIB, resulta imperativo abordar esta problemática con celeridad y desde un enfoque multilateral.

Considero que como representantes de la nación, una forma de contribuir a encontrar alternativas de diálogo y solución a esta inédita situación, es que los parlamentarios de Estados Unidos-Canadá y México sostengan un encuentro para abordar la problemática de suma relevancia para las tres naciones y para el desarrollo económico de nuestra región; sobre todo, en el contexto del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Por lo anterior y de manera respetuosa y atenta, propongo que la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad que usted preside, impulse ante el Pleno de la Cámara de Diputados, la convocatoria para la realización de una reunión interparlamentaria, con el objetivo de:

- Analizar conjuntamente las implicaciones de la imposición de aranceles y sus efectos en la región.
- Plantear estrategias para la mitigación de los impactos económicos, promoviendo el diálogo y la cooperación en el marco del T-MEC.
- Fortalecer los lazos entre los Congresos de los tres países para garantizar un comercio justo y equilibrado.



Pese a la importancia del tema para las mexicanas y mexicanos, increíblemente, la propuesta fue rechazada por MORENA y sus aliados.

- Lectura, discusión y, en su caso, suscripción de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados considere establecer, durante la LXVI Legislatura, una Comisión Bicameral para el Análisis y Seguimiento de las tarifas arancelarias y del comercio exterior.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión positiva no vinculante respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en cuanto al cumplimiento de los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que corresponde a las materias de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen positivo con modificaciones por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de protección de los derechos de las personas con discapacidad,
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Trabajo de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, correspondiente al periodo de octubre a marzo de 2025.

Quinta reunión ordinaria

Martes 29 de abril de 2025, Mezzanine Norte, Edificio “A”, 10:00 horas Modalidad semipresencial.

Se abordaron los siguientes asuntos:

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Secretaría de Economía, proceder a la instalación de los trabajos de la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola,
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Secretaría de Economía, valore la oportunidad de la actualización del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, propuesto por la Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Secretaría de Economía analice la conveniencia, viabilidad y oportunidad de establecer los aranceles sugeridos a las importaciones del sector automotriz provenientes de la República Popular China.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se solicita a la Secretaría de Economía a realizar acciones para controlar el ingreso a México de camarón proveniente de Ecuador.

Sexta reunión ordinaria

Jueves 15 de mayo de 2025, Salón E, Edificio G, 10:30 horas Modalidad semipresencial.

Entre los asuntos abordados, estuvieron:

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para crear el Fondo de Contingencia Inflacionaria y diversas medidas fiscales a los trabajadores formales y del sector productivo.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por el que se adiciona una fracción al artículo 7º de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por el que se adiciona un párrafo al artículo 5º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público.

b) Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación.

Una de las funciones que constitucionalmente tiene encomendadas el poder legislativo – en este caso, a través de la Cámara de Diputados - es la de seguimiento, revisión y fiscalización de los recursos públicos que se le confía a la administración pública federal. Así como evaluación del desempeño de las entidades que forman parte de la misma.

Para ello, se auxilia de un órgano especializado como es la Auditoria Superior de la Federación (ASF) y para supervisar la correcta actuación de ésta, de la Unidad de Evaluación y Control (UEC).

Siendo la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) la forma en que se coordinan los esfuerzos legislativos para esta tarea y para la aprobación de la Cuenta Pública en cada ejercicio fiscal (Como se ejerce el presupuesto aprobado y asignado cada año).



Compromisos. Como integrante de la Comisión, han sido:

- La fiscalización eficiente del gasto público.
- La transparencia y rendición de cuentas.
- El fortalecimiento del marco jurídico para combatir la corrupción.

Actividades. Dentro de las realizadas durante este primer año de ejercicio (octubre de 2024 a junio de 2025) se encuentran:

- Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y CVASF para el proceso de selección de los titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) del INE e INEGI.
- Aprobación del Plan Estratégico 2025-2027 y Programa Anual de Trabajo 2025 de la UEC.
- Respaldo a la designación del Auditor Externo del Banco de México, promovida por la SHCP.
- Participación en el proceso de recepción, análisis y dictamen de las entregas de los Informes de la Cuenta Pública 2023.

- Autorización de los presupuestos de la ASF y la UEC.
- Emisión de opiniones sobre la revisión de la Cuenta Pública.
- Contribuir al establecimiento de directrices para mejorar la vigilancia sobre los recursos federales.



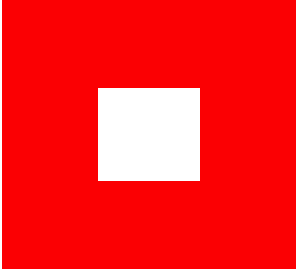
Asistencia a Reuniones Legislativas. Particularidades:

■ Instalación de la Comisión (24/10/2024).

En su momento, enfatice la relevancia del mandato que la Cámara de Diputados tiene para garantizar el uso adecuado, legal y eficiente de los recursos públicos.

Resalté la necesidad de fortalecer a la ASF, garantizando su independencia y autonomía, sin dejar de exigir mayor rigor y eficacia.

También destaque el papel crucial de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), que supervisa el desempeño de la ASF. Además, el presidente llamó a priorizar el uso de tecnologías avanzadas, como Big Data, blockchain e inteligencia artificial, para modernizar y transparentar los procesos de auditoría.



1.^a Reunión Ordinaria (21/11/2024).

2.^a Segunda Reunión Ordinaria (28/11/2024).

3.^a Reunión Ordinaria (11/12/2024).

4.^a Reunión Ordinaria (05/02/2025).

Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en materia de movimientos de servidores públicos de confianza en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

5.^a Reunión Ordinaria (25/03/2025).

6.^a Reunión Ordinaria (22/04/2025).

- Presentación de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control (UEC).
- Presentación de las mejoras de la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de las recomendaciones de la UEC.
- Presentación de la “Evaluación del desempeño de la Unidad de Evaluación y Control.”

Primera Reunión Extraordinaria.

- Designación del titular del Órgano Interno de Control (OIC) del INE.

2da. Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. 23/04/2025.

Declaración de Instalación de Sesión Permanente de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el proceso de selección para ocupar el cargo de Titular del órgano interno de control del instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

¿Qué sigue?

- Continuar participando activamente en los trabajos de revisión y auditoría.
- Impulsar iniciativas que fortalezcan la autonomía de la ASF.
- Apoyar la implementación de herramientas digitales de fiscalización.



c) Comisión de Energía.

Reuniones.

Una de las obligaciones que los representantes populares tenemos, está la de asistir, en tiempo y forma a las reuniones de Comisión, en este caso, a la de Energía. Participando como integrante, en sus trabajo y deliberaciones; correspondiente a:

- ➡ Sesión de instalación (04/11/2024).
- ✳ Se enfatizó que el tema del gas que es muy importante para nuestro país, ya que, sin él, se reduce la posibilidad de atraer la inversión de grandes empresas.
- ✳ Se abordó el impulsar proyectos como el de Puerto Peñasco que es el segundo parque generador de energía en el mundo.



➔ 1.ª Reunión Ordinaria (05/12/2024).

- ✳ Aprobación de la "Opinión de la comisión de energía respecto al proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2025". Voto en contra.
- ✳ Aprobación del "Proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Energía para el Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura". Voto a favor.

➔ 2.ª Reunión Ordinaria (12/02/2025)

- ✳ Informe sobre el paquete de iniciativas en materia energética remitidas por el Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión.
- ✳ Durante el primer periodo ordinario de esta legislatura la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía 10 iniciativas de ley, de las cuales 3 han sido turnadas a Comisiones Unidas y 8 proposiciones con punto de acuerdo.
- ✳ Se informó que al 10 de febrero se tenían recibidas un total de 15 proyectos de iniciativas de ley, las cuales fueron retiradas. Al respecto de las iniciativas, se ha solicitado prórrogas para dictámenes de 7 iniciativas de ley. Asu vez, ocho puntos de acuerdo han sido desechados por el artículo 184, numeral 20 con fecha 31 de enero de 2025.

➔ 3.ª Reunión Ordinaria 11/03/2025

- ✳ Dictamen de la Comisión de Energía a la minuta de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expiden: La ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; a ley de Planeación y Transición Energética.
- ✳ Así como de la ley de Biocombustibles; la ley de Geotermia y la ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y el desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Siendo mi voto, en contra.

➔ 4.ª Reunión Ordinaria

- ✳ Proyecto de Opinión de la Comisión de Energía al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Siendo mi voto, en contra. Ya que no podía convalidar lo que está mal.



➔ Reunión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Energía, Hacienda y Crédito Público (21/02/2025).

✳️ Acuerdo de las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Energía y Hacienda y Crédito Público, por el que se regula el proceso de análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa del Ejecutivo Federal con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos" Siendo mi voto, en contra.

✳️ "Dictamen de las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público de la Iniciativa del Ejecutivo Federal con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos". El cual, voté en contra también.

➔ Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Energía (30/06/25).

✳️ Dictamen de la Comisión de Energía referente a las iniciativas que reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones a la ley de la industria Eléctrica. Mi voto fue, a favor del dictamen.

✳️ Dictamen de la Comisión de Energía referente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Sector Eléctrico, de la ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad y de la Ley de Planeación y Transición Energética, con la finalidad de incentivar el uso de energías limpias y lograr cero emisiones netas de carbono para 2050. Mi voto fue, a favor del dictamen.

✳️ Dictamen de la Comisión de Energía referente a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 8º. de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, en materia de energías limpias y renovables. Mi voto fue, a favor del dictamen.

Como integrante de la Comisión de Energía, durante este primer año legislativo, he impulsado temas que son muy importantes para el desarrollo energético nacional con visión de soberanía, transición tecnológica y equidad territorial.

➔ En tal sentido, he procurado que mi participación en las sesiones ordinarias y reuniones técnicas de la Comisión, sean por:

- ✱ La promoción del debate sobre tarifas justas para los hogares y las industrias.
- ✱ El impulso al fortalecimiento de PEMEX y CFE como pilares estratégicos del sector público energético.
- ✱ La defensa de una transición energética ordenada y con enfoque nacionalista, respetando el medio ambiente.
- ✱ Colaboración en el análisis de iniciativas en materia de generación eléctrica, energías renovables e infraestructura energética.

➔ En tal sentido, mi visión ha sido promover una política energética, basada en tres ejes:

1. Seguridad energética nacional.
2. Soberanía sobre los recursos estratégicos.
3. Acceso equitativo a energía limpia y asequible para todos los mexicanos.

Trabajo Político y Coordinación:

- Coordinación con legisladores de todos los grupos parlamentarios.
- Avalar presupuestos para la ASF y la UEC.
- Participar en dictámenes económicos y fiscales estratégicos.
- Defender iniciativas en favor de la autonomía de los órganos de control.

Mis compromisos para el Segundo Año:

- Fortalecer las funciones de auditoría y fiscalización del Congreso.
- Presentar propuestas legislativas para fortalecer la economía nacional.
- Impulsar políticas para consolidar una transición energética justa y ordenada.
- Promover el uso de tecnologías disruptivas en la gestión pública.

2. GRUPOS DE AMISTAD.

En el ámbito de las relaciones internacionales y para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de otras naciones, las diputadas y los diputados, realizan una actividad denominada diplomacia parlamentaria. Mediante ésta, se vinculan con:

- ➔ Poderes legislativos de los Estados del mundo;
- ➔ Organismos parlamentarios internacionales;
- ➔ Instancias supranacionales, multilaterales mundiales y regionales de carácter parlamentario, y
- ➔ Organizaciones políticas, sociales, académicas gubernamentales y no gubernamentales del ámbito internacional.

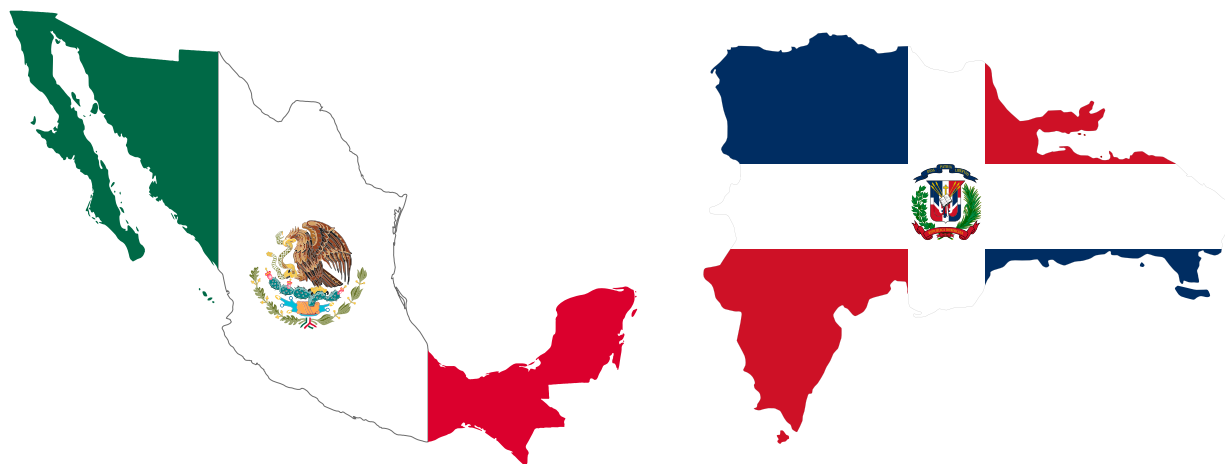
Es un instrumento que se desarrolla con sus contrapartes en el mundo, mediante el diálogo, el debate, la negociación, el estudio, la confrontación y la conciliación de posiciones y el acuerdo para adoptar resoluciones, declaraciones, posicionamientos, lineamientos de acciones o políticas de manera conjunta o en coordinación, con el apoyo o respaldo de otras instancias gubernamentales. Entre los principales objetivos de la diplomacia parlamentaria se encuentran:

- ➔ Coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior.
- ➔ Contribuir con la función legislativa de las Diputadas y de los Diputados, direccionando toda aquella información temática que pueda resultar de utilidad para el trabajo de las comisiones de dictamen legislativo o para el Pleno de la propia Cámara.

- ➔ Intercambiar información y experiencias exitosas con otros parlamentos del mundo, tendientes a mejorar el funcionamiento de la Cámara.
- ➔ Promover la cooperación entre parlamentos, de manera que incida de forma positiva en los procesos de formación de las Diputadas y de los Diputados y de sus equipos de trabajo.
- ➔ Obtener mayores elementos de juicio para cumplir con el control evaluatorio en los términos que señala la Constitución.

Para alcanzar dichos objetivos, se encuentran los Grupos de Amistad cuya vigencia estará ligada a la Legislatura en que se conformaron. Siendo uno de ellos el de:

a) República Dominicana.



En tal sentido, con fecha, 30 de abril de 2025, el Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean los grupos de amistad de la LXVI Legislatura, designando en el caso de al suscrito como Presidente de la misma.



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 30 de abril de 2025

Número 6772-VII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXVI Legislatura

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países, aprueba la creación de los grupos de amistad.

SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política propone al Pleno la creación de los siguientes grupos de amistad, así como la designación de sus presidencias:

	País	Presidencia	GP
82.	República Dominicana	Dip. Hugo Gutiérrez Arroyo	PRI

- ➔ El principal objetivo del Grupo de Amistad México–República Dominicana, es fortalecer la cooperación de la diplomacia parlamentaria entre nuestras naciones, entendida como el instrumento del que dispone la sociedad internacional para que los parlamentos concilien posiciones y conjuguen intereses y objetivos mediante el diálogo, el debate y la negociación, intercambiando ideas sobre diversos temas, estrechar el diálogo político y promover el intercambio cultural entre ambas naciones”.
- ➔ El fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias contribuye a un doble propósito: mejorar el entendimiento y aprovechamiento de las oportunidades que ofrece un entorno globalizado e incrementar soluciones a los retos que aquejan a la humanidad.

Lo anterior, ha habida cuenta de que la República Dominicana y México, poseen vínculos históricos y una historia de cooperación regional. Lo que nos permitirá compartir lazos políticos bilaterales, económicos y culturales.

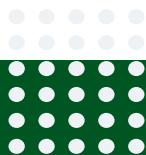
De esta manera, el pasado 4 de junio del presente año, se llevó a cabo la reunión con el embajador Juan Bolívar Díaz Santana, para entregarle un Proyecto de Plan de Trabajo, intercambiar ideas y promover una reunión interparlamentaria entre ambas naciones, en el próximo mes de octubre.



En el encuentro que se realizó con la presencia de la maestra Cristal Pelayo Rodríguez, Directora General de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados.

En su momento, expuse al embajador de este país caribeño, nuestra propuesta de trabajo basada en cuatro ejes: educativo, económico, seguridad y cultura.

Resalté la importancia de agendar estas reuniones de trabajo, en un momento en que hay mucha inversión mexicana en Punta Cana, República Dominicana. Enfatizando, lo siguiente: “De la mano de la Cámara de Diputados nosotros queremos ir generando interparlamentarias, debatiendo, generando un gran esbozo, proyecto, un buen saque, para ir trabajando con el gobierno del presidente Luis Abinader de la República Dominicana”.





En su oportunidad, el embajador de República Dominicana en México, Juan Bolívar Díaz Santana, reconoció la seriedad para comenzar a trabajar y que funcione el grupo de amistad, que sirva para cosas prácticas y una diplomacia certera. “Nosotros con México tenemos una historia muy importante de solidaridad. Los dominicanos miramos a México, después de Venezuela, Puerto Rico y Cuba que están en la región y son históricamente los lazos”, afirmó.

Pero México, apuntó, fuera de ahí es el principal objetivo de los dominicanos, para visitarlo, para conocerlo, para intercambiar comercio. Aseveró que no olvidan que México siempre estuvo presente en las horas en que los necesitamos y aquí se asentaron muchos dominicanos.

En el evento estuvieron presentes también, Sofía Carvajal, Secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PRI y Jorge García Córdova, Vicepresidente de la COPPPAL.



INTEGRANTES DEL GRUPO DE AMISTAD.

Tal y como lo establece la norma de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política, atendiendo a la pluralidad y especialización en las temáticas, designó a las diputadas y diputados que integraran los Grupos de Amistad. Quedando en el caso de República Dominicana, de la siguiente manera:



Presidente
Dip. Gutiérrez Arroyo Hugo Eduardo

Tipo de elección:
Representación proporcional

Entidad: Estado de México

Vicepresidenta
Dip. Castillo Medina Nubia Iris

Tipo de elección:
Representación proporcional

Entidad: San Luis Potosí

Vicepresidente
Dip. Corral Ordóñez Jesús Roberto

Tipo de elección: **Mayoría relativa**

Entidad: Chihuahua

Distrito: 7 |

INTEGRANTES

Dip. Hernández Pérez César Agustín

Entidad: Estado de México

Distrito: 30

Dip. García Vidaña Martha Olivia

Entidad: Durango

Distrito: 1

Dip. Garcés Medina Edén

Entidad: Ciudad de México

Distrito: 21

Dip. Ealy Díaz María Teresa

Entidad: Ciudad de México

Distrito: 4a. Circunscripción

Dip. Espinosa Sánchez Paola Milagros

Entidad: Jalisco

Distrito: 8

Dip. Rubalcava Jiménez José Alfonso

Entidad: Aguascalientes

Dip. Lozoya Santillán Jorge Alfredo

Entidad: Chihuahua

Distrito: 1a. Circunscripción

Dip. Gil Rullán Sergio

Entidad: Veracruz

Distrito: 3a. Circunscripción

B) INTEGRANTE DE OTROS GRUPOS DE AMISTAD

De igual manera, la Junta de Coordinación Política, tuvo a bien designarme como integrante de otros Grupos de Amistad, como son:

- República de Haití.
- Y con el Gran Ducado de Luxemburgo.

Los cuales, en su conjunto, están pendientes de instalar.

De esta manera, desempeño con agrado y empeño mis tareas como integrante de dos Comisiones Ordinarias, Secretario de otra, Presidente de un Grupo de Amistad, integrante de otras dos.

V. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

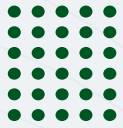


VI. TRABAJO TERRITORIAL





TRABAJO TERRITORIAL



TRABAJO TERRITORIAL

